

## MUNICIPIO E

### Acta N° 8-3

03/02/2021

### Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Francisco Berchesi (P. Independiente.), Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague, Dolores González y Gabriel Correa Luna (P. Independiente) Santiago Armas, Walter Rivero, Cristina Cafferatta, Graziella Romiti y Alvaro Percovich (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Susana Vázquez, Andrea Márquez y Miriam Páez (CV6), Ariel Imken y Juan Camma (CV7).

Vecinos: María Lena y Agustín Vidal.

Directora: Claudia Malaneschii

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 17:01 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día (enviado por mail)

**- Visitas:**

**- 1) Previos:**

- Diana Spatakis: vio en las redes que se hicieron visitas a un conjunto de lugares y quisiera que esas recorridas sean del Gobierno Municipal y no solo de la Alcaldesa y de la mayoría.

Le gustaría tener un listado de los lugares y poder participar.

Mercedes Ruíz: perfecto, avisará cuando tenga recorridas.

- Álvaro Percovich: se voto la resolución de los paseos de Velotour pero no sale en el acta.

María Noel Carreño: cierto, no esta en el acta, lo agrega y la votamos en la sesión que viene.

Pide disculpas.

- Cristina Cafferatta: vio en Instagram que el municipio tiene un consultorio jurídico en Carrasco Norte?

mercedes Ruíz: si.

Cristina Cafferatta: ya esta instalado?

Mercedes Ruíz: el consultorio jurídico va a funcionar en el salón de Acosta y Lara.

la gente que necesita un asesoramiento se va a agendar con Carmen Beltrán y ella le va a dar día y hora.

El abogado va a atender consultas y va a seguir todo el proceso.

Cristina Cafferatta: es un voluntariado?

Mercedes Ruiz: si.

La semana que viene se va a reunir con el Dr. Pollak, con Sonia y con las dos abogadas que van a empezar a trabajar en el CCMN.

Tenemos cubierto Malvín Norte y Carrasco Norte.

En la Comuna Mujer 8 van a tener otro consultorio jurídico, le dijeron de la IM.

Cristina Cafferatta: esto ya esta puesto en redes y no tienen como manejarlo.

El abogado de Carrasco Norte se presentó como Concejal vecinal por el CCZ N° 7 y presentó firmas y datos falsos, hay una resolución de la JDM que se le prohibió ser Concejal Vecinal.

Todo lo que esta diciendo esta probado.

Mercedes Ruíz: agradece que se lo diga, la verdad no tenia ni idea, lo va a hablar con el.

Cristina Cafferatta: le va a mandar por mensaje a María Noel la resolución de la JDM.

Mercedes Ruíz: va a investigar y si es así, no seguirá y una de las doctoras que iba a ir al CCMN pasará para ahí.

Ariel Imken: ellos se enteraron y la comisión electoral presento la impugnación en la JDM y el CV solicitó a la JDM que hiciera la investigación correspondiente y sabe que estaba en la justicia penal.

- Cristina Cafferatta: averiguar por la apertura de los talleres en Casas de Vecinos, que se puede llevar a cabo.

María Noel Carreño: averiguo con Cultura y por ahora no se pueden llevar a cabo dentro de los lugares.

- Álvaro Percovich: hace la invitación a la comisión del Centro Cultural Malvin Norte que funciona los jueves en la mañana.

- Álvaro Percovich: abogado en el CCMN, antes estaba Pollak, le interesaría participar en la reunión que se va a hacer por este tema.

Eduardo Correa: con respecto a los abogados, le parece que estamos recorriendo el camino inverso, hay cuestiones legales, primero tienen que firmar el convenio de voluntariado.

le tiene mucho aprecio a Carmen Beltrán, pero no sabe cual es el vinculo que tiene para llevar la agenda.

Si alguien tiene que llevar la agenda lo tiene que definir el abogado que vaya, y si es Carmen ella va a tener que firmar un convenio de voluntariado también.

- Ventanilla Única: Club Biguá de Villa Biarritz, 01/02 al 26/02 de 7 a 20:30 horas, en la Playa Buceo.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Actas:** Actas Nos. 2-3 y 6.3 se aprueban por unanimidad.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2020-0016-98-000357:** Solicitud mejora alumbrado público en Emilio Oribe entre Avda. Italia y Zabala Múniz.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-4100-98-000061:** Propuesta de la Arq. Renner de implantar 7 ombúes en la vereda de 18 de Diciembre y Rambla O'Higgins.  
Se lee propuesta, informe del Ing. Agr. Pose y del Ing. Agr. Arcos, de la Arq. Mónica Suárez e informe del CV 7.  
Diana Spatakis: hay una propuesta con fotos de porque estas especies.  
Este expediente debió haber ido a la comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.  
Mónica le comento de esto.  
No sabe si ahora vale la pena postergarlo.  
Eduardo Correa: la nota del CV es del 30/11.  
Cristina Cafferatta: los Ing. Agr. no están de acuerdo con lo planeado.  
Si no hay apuro se debería pasar por la comisión, los ombúes ahí no deberían ir por el suelo y por la dimensión que adquieren después.  
María Lena: los Ing. Agr. son forestales?, no es lo mismo que un Ing. Agr.  
Esta de acuerdo con el informe, no esta de acuerdo con que se planten esos arboles.  
Francisco Berchesi: leyó el expediente.  
Vio el tema de falta de arboles en las diferentes veredas, el radio que pedían en el informe es de 6 metros y en el informe dice que tiene que ser de 12 metros.  
No puede haber 7 ombúes en la vereda y en una zona residencial.  
Diana Spatakis: hay que escuchar todos los informes.  
En los últimos 5 años se hizo todo un estudio sobre los 2 ombúes que están en Malvín Alto, los ombúes están en predio privado y esto que se plantea es para espacio publico.  
Le parece que si nos preguntan de poner un ombú en una vereda publica no estaría de acuerdo y hay otras especies que se pueden poner.  
Es muy valiosa la propuesta, pero necesita un acuerdo con lo publico.  
Capaz que el complejo lo mantiene un tiempo, habría que re formular la propuesta.  
Interceder para que se reformule esta cuestión.  
Pasarlo a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos y que la comisión cite a la Arq.  
Juan Camma: esta de acuerdo con lo que plantea Diana de llevarlo a la y charlar sobre este tema.  
El expediente se planteo como plantación de 7 ombúes.  
para el CV es importante, pero no lo tomaron así, lo mas importante es la posibilidad de que un privado trabaje sobre el espacio público.  
No es necesario que vuelva al CV 7 para tratar esto, pero si lo pasan a la comisión estaría bueno que se reúnan con la propia persona que diseño esto.  
Eduardo Correa: le parece bien que pase a la comision.  
Que la Alcaldesa haga contacto con la Arq. Renner, capaz que las especies pueden no ser ombú, capaz que se puede plantar otras especies.  
Se aprueba por unanimidad pasar a la Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura.  
- **Exp. N° 2021-0016-98-000007:** LA para la contratación de un/a Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación para cumplir tareas en el Municipio E.  
Eduardo Correa: la bancada del FA pide la posibilidad de prorrogar una semana este expediente, el servicio esta funcionando bien y Loitey trabajó hasta el 31/01/21 y hasta la fecha las redes del Municipio no han tenido ningún párate.  
Mercedes Ruíz: personalmente, Tatiana no esta desde antes porque estaba con licencia.  
Eduardo Correa: no le corresponde licencia, es un contrato.  
Mercedes Ruíz: perdón teletrabajo, no venia presencial, las redes las han manejado su equipo de trabajo y no han dado a basto.  
Los pasantes también están con teletrabajo.  
Se termino el contrato de Tatiana y tiene que haber una licitación ara contar con el profesional.  
María Lena: el llamado lo establece la IM o el Municipio?

María Noel Carreño: el pliego lo hacemos nosotros y luego pasa para aprobación de la IM.

María Lena: ampliar y que no sea solamente un Licenciado en Comunicación, sino por ejemplo un Diseñador Gráfico también.

Mercedes Ruíz: acá se necesita un licenciado en comunicación.

Francisco Berchesi: esta de acuerdo en aprobar esto ahora, sabe de la necesidad del Municipio porque ha ido y lo ha visto personalmente.

Entiende la necesidad de empezar con esto, la comunicación es clave y entiende la necesidad de tener una persona específicamente en ese rol.

Eduardo Correa: se va a abstener de votar, el pedido de prórroga era porque esperaban tener primero el presupuesto del Municipio que creen que va a estar en esta semana. Creen que se va a mantener el presupuesto pero no lo saben.

Hoy por hoy no saben cuánto se puede gastar en esto, \$ 1.200.000 capaz que es mucho o capaz que es poco.

Pasamos de 4 horas diarias a 8, no comparto que el límite de edad sea 45 años.

Para la evaluación de la entrevista tiene que conformarse un tribunal, 1 de la IM y 2 del Municipio, propone que sea 1 integrante del partido mayoritario y 1 integrante del minoritario.

Ignacio Ubilla: vota a favor de hacer esta licitación, entiende que Tatiana hizo un gran trabajo pero se le terminó el contrato y entiende que es fundamental tener un licenciado en comunicación.

Diana Spatakis: comparto con Francisco Berchesi que es un tema importante, seamos del sector político que seamos, hay que hacer esta contratación, podría haber sido un poco después pero bueno.

Que la línea de trabajo se debieran trabajar acá, podemos tener instancias en la sesión de gobierno, solo de comunicación, para ver cuáles son las líneas de comunicación que debemos tomar.

Es el compromiso de todos.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Diana Spatakis y Eduardo Correa se abstienen) seguir adelante con la LA.

Diana Spatakis: la comunicación debe ser del Municipio, que tenga un perfil institucional, en todo el pliego se habla de un master plan, no va a votar nada más que tenga un texto en inglés, como que no tuviéramos lenguaje español para usar.

Álvaro Percovich: lo que plantea yeye de que la comisión que tiene que estudiar las propuestas sea uno de cada línea política, se va a hacer?

Eduardo Correa: en la de Tatiana fue Claudia y Platero.

Claudia Malaneschii: no fue ella.

Eduardo Correa: el que viene de la IM es un técnico de la administración?

Claudia Malaneschii: cree que en la anterior había sido Julio Porley.

Cristina Cafferatta: lo que plantea Diana de verlo en las sesiones de gobierno, que no quede para después.

- **Exp. N° 2021-0016-98-000017:** Pedido de informe Eduardo Correa.

Se lee solicitud de yeye, mail de Esquinas de la cultura, mails enviados a las 2 empresas y cotización de la única empresa que respondió.

Enviar por mail a yeye.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: él se abstuvo de votar, no deja de sorprenderlo que Esquinas pidió luces cuando es un año que no sabemos lo que va a pasar.

El busco a la empresa en el registro de Rupe y no la encontré.

- **5) Aprobación de Resoluciones del 21/01/2021 al 27/01/2021:**

**Resolución 16/21/0116, Expediente 2019-1238-98-000053**

Se aplica una multa de U.R. 22 a la empresa Casagua SRL, propietaria del establecimiento destinado a venta de cercos y jardines artificiales, sito en la Avda. Italia N° 3700, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 17/21/0116, Expediente 2019-3290-98-000352**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Romina Vasconi, propietaria del establecimiento destinado a restaurante, sito en la Avda. Gral. Rivera N° 6759, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 18/21/0116, Expediente 2020-1238-98-000027**

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Avaro S.A., propietaria del establecimiento destinado a cocinas colectivas, sito en la calle Caramurú N° 5481, por falta de Habilitación de Locales Comerciales e Industriales y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Diana Spatakis: que paso con la reunión que Mercedes iba a tener con la gente de Pedidos ya?

Mercedes Ruíz: el tema de las motos estaba complicando a los vecinos, ver la posibilidad de tener un lugar dentro de lo comercial para que se queden ahí y también tener ahí baño para los muchachos y que sea alejado de viviendas.

Federica Senese: no integra el concejo pero quería brindarle información sobre este tema. Tuvieron una primera reunión con el gerente de pedidos ya y le comentaron que tenían varios reclamos.

Hay 2 tipos de negocios, el de la calle Libano que es solo delivey y el de Caramurú que es un sistema nuevo de cocina, contratan en ese lugar al cocinero de tal local y trabajan con delivery, en Caramurú es donde tienen las quejas por las chimeneas por esta modalidad.

Fue un Ing. mecánico de la IM, luego pasa el informe que hizo, la altura de las chimeneas están dentro del reglamento, tienen 4 ventiladores y tienen la habilitación de regulación Alimentaria, no entiende porque harria tanto olor.

Se los intimo a multa por no tener vestuarios ni baños y luego los hicieron pero sin la autorización de a CEP, si no regularizan esta situación ante la CEP se le va a poner la multa, si regularizaron o no, no lo sabe.

El tema de las motos no es solo el ruido sino que nadan por arriba de la vereda y salen por cualquier lado.

Dicen que hay mucho ruido y dejan mucha mugre.

Vinieron varios vecinos por la calle Caramurú vino Pablo que estuvo en contacto con Diana.

Incumplen con lo del área patrimonial, desde pedidos ya nos dicen que no esperan un crecimiento como el que tuvieron por esto de la pandemia.

Cristina Cafferatta: en Caramurú no hicieron el baño?

Federica Senese: si lo hicieron y le están pidiendo que lo regularicen porque lo hicieron sin permiso.

Diana Spatakis: hay que ver si cuando la CEP autorice esté previsto que se va a cocinar.

Cristina Cafferatta: vive a la vuelta, el olor se siente pero no siempre.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Diana Spatakis.

**- 6) Varios:**

- Mercedes Ruíz: propone hacer una sesión extraordinaria el viernes 05/02 a las 18 horas para mostrarles el relevamiento de las actividades para el POA y el Plan Quinquenal, en el cual participa el GM y los CV.

- María Noel Carreño: quisiera decir unas palabras sobre el mensaje que puso Andrea Márquez en el chat del zoom,

Ella no me conoce, no le falta el respeto a nadie ni me río de nadie, voy a hablar por mi, no se si luego Mercedes quiere decir algo.

Y si hay algo para decirle que se quede tranquila que se lo voy a decir.

Andrea Márquez (CV6): todos somos elegidos por el pueblo, es muy observadora, le gusta trabajar con la gente, y si se equivoca pide disculpas.

Se dio cuenta que en varias oportunidades quiso hablar y no se le dio la palabra.

María Noel Carreño: no soy elegida por nadie, soy funcionaria de la IM y estoy acá para hacer las actas y apoyar a Mercedes hasta que agarre la mano.

La palabra de quien habla y quien no, no la doy yo.

Y sí estas equivocada, porque no le faltó el respeto a nadie.

Siendo las 18:38 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión (extraordinaria): viernes 5 de febrero de 2021, a las 18:00 horas por Zoom.**